

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Negociado de Contratación

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES, LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO: SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 2018 A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

Exp. nº 300/2018/00960



Firmado Calle Peña E Corbea pº 22 NANDEZ Cargo: 28953 Madridente de VALLECAS

Fecha: 30-10-2018 13:05:29

Firmado por: MARIA JESUS DEL CUETO BARAHONE: 91-478-05-06
Cargo: GERENTE DE DISTRITO DE PUENTE DE VALLEAX: 91-478-47-73

Fecha: 30-10-2018 13:22:35



SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Negociado de Contratación

Dª. Mª Jesús del Cueto Barahona, Coordinadora del Distrito, PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dª. Olga Hernández Hernández,
 Secretaria del Distrito,
 SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

VOCALES

D. Antonio Jiménez Sánchez, Interventor Delegado del Distrito de Barajas en representación de Intervención Delegada.

D^a. María Gómez Álvarez, Jefa de Dpto. Jurídico, en representación de la Asesoría Jurídica.

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez, Jefe de la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas.

D. José Modesto Gómez-Rico Reguillos, Director Centro Sociocultural Aula de Aire Libre. Con fecha 19 de octubre 2018, a las 10:45 horas, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Puente de Vallecas, y se constituye con la asistencia que al margen se relaciona, apertura del sobre correspondiente a los criterios valorables en cifras o porcentajes, la documentación administrativa y propuesta de adjudicación del contrato de suministros denominado SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 2018 A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

Se procede de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159. 4 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 de 8 de noviembre, y normativa de desarrollo en RD 1098/2001, de 12 de octubre, Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y por el RD 817/2009, de 8 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Firmado Galle Peña L Gorbea nº 22 Cargo: 380537 Madride NTE DE VALLECAS Fecha: 30-10-2018 13:05:29



SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Negociado de Contratación

PRIMERO.- La Presidenta abre la sesión y se inicia el acto público de apertura del sobre único, no asistiendo representante de ninguna empresa , informando de las 3 (tres) empresas que han presentado oferta al contrato de suministro dentro del plazo de licitación:

- La empresa Nº 1 MOYPE SPORT, S.L.
- La empresa Nº 2 AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L.
- La empresa Nº 3 ELKSPORT DISTRIBUCIONES, S.L.

SEGUNDO.- Las ofertas realizadas por las empresas licitadoras son:

- La empresa Nº 1 MOYPE SPORT, S.L., presenta una oferta de 27.043,03 € con IVA de 5.679,04 €, totalizándose en 32.722,07 €. Presenta mejoras.
- La empresa Nº 2 AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L., presenta una oferta de 33.470,00 € con IVA de 7.028,70 €, totalizándose en 40.498,70 €. Presenta mejoras.
- La empresa Nº 3 ELK SPORT DISTRIBUCIONES, S.L., presenta una oferta de 27.990,21 € con IVA de 5.877,94 €, totalizándose en 38.296,10 € . Presenta mejoras.

TERCERO.- Examinada la documentación administrativa de las ofertas, presentadas en plazo, se observa lo siguiente:

- La empresa Nº 1 MOYPE SPORT, S.L.: la documentación es completa y correcta, por lo que es admitida a licitación .
- La empresa Nº 2 AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L.: la documentación es completa y correcta, por lo que es admitida a licitación.
- La empresa № 3 ELK SPORT DISTRIBUCIONES, S.L.: la documentación es correcta, por lo que es admitida a licitación.

Por tanto, la Mesa acuerda admitir a licitación a las empresas nº 1, 2 y 3.

CUARTO.- Acto seguido por parte de la Mesa de Contratación y por unanimidad, se procede a valorar las ofertas realizadas por las mercantiles licitadoras, resultando la siguiente puntuación por las tres (3) empresas admitidas a licitación.

La puntuación obtenida es la siguiente:

1.- La empresa № 1 MOYPE SPORT, S.L......100 puntos

2.- La empresa Nº 2 AGRUPACIÓN GUERRERO, S.L......50,59 puntos

3.- La empresa № 3 ELKSPORT DISTRIBUCIONES, S.L.....84,93 puntos

QUINTO .- La Mesa de Contratación eleva la presente Propuesta al Órgano competente del expediente de contratación:

"Adjudicar el contrato de suministro denominado: SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO DE LOS CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 2018, por el procedimiento abierto simplificado sumario, con un plazo de ejecución de 1 mes desde el 1 de octubre de 2018, o fecha de formalización del contrato si ésta fuera posterior, a la empresa MOYPE SPORT, S.L. con CIF: A78111549, y domicilio social en calle Galileo Galilei. 116., Arroyomolinos (28939 Madrid) por un precio del contrato de 27.043.03 €, más el 21 por ciento de IVA 5.679,04 €. Total 32.722,07 (IVA incluido), con cargo a la aplicación 2018/001/213/342.01/221.99 del presupuesto del Distrito."

De todo ello se dará traslado a todos los licitadores, y para que conste se extiende el presenta acta.

LA PRESIDENTA MESA DE CONTRATACION, Fdo. Mª Jesús del Cueto Barahona

LA SECRETARIA MESA DE CONTRATACIÓN, Fdo. Olga Hernández Hernández

Calle Peña Gorbea nº 22 ERNANDEZ

Firmado por: MARIA JESUS DEL CUETO BARAHUNA 91-478-05-06 Cargo: GERENTE DE DISTRITO DE PUENTE DE VAFA 31-478-47-73

Fecha: 30-10-2018 13:22:35

